



Ayuntamiento de Aldea del Cano

Expediente n.º: 37/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL CANO

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

- EZEQUIEL DENCHE GIL
- MARTA COLLADO LINDO
- ELENA MAYORAL RODRÍGUEZ
- JORGE POLO MURIEL
- LILIANA MALETS MALETS
- MARÍA ROMERO AVILÉS
- CATALINA CORDERO BRAVO
- JUAN PEDRO ROMERO MORENO
- JUAN JOSÉ BAYÓN PAJUELO
- SILVIA SALAZAR GONZÁLEZ

EXCLUÍDOS:

- FRANCISCO JAVIER CIVIT DOMINGO

Causa exclusión: Incumplimiento base VI. 7.- inscripción desempleado como tal en el Centro de Empleo correspondiente.





Ayuntamiento de Aldea del Cano

SEGUNDO. Designación como miembros de la Comisión de Valoración en el proceso de selección

- D ^a ÁNGELA CARRASCO GÓMEZ
- D ^a MARÍA ALVAREZ FERIA
- D ^a IRENE GALVÁN ROMÁN
- D ^a INÉS MARÍA PERERA BORREGO

TERCERO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento, que se reunirán el día 24 de marzo de 2022 a efectos de determinar el orden de prelación en la bolsa.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición de la Comisión de Valoración *en en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.*

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 5 días naturales , a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en *el Tablón de Anuncios*, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 79ZQ6JYE67LFJHY94YJQMCH7M | Verificación: <https://aldeadelcano.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2